

Año... 4 pesetas
Semestre... 2
Trimestre...

PAGO ADELANTADO

Año IX

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 13 de Noviembre de 1915

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRA.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 415



La Candidatura Administrativa

Deciamos en el número penúltimo que debiera formarse una candidatura administrativa.

Agregabamos que en Sigüenza se pensaba también constituir una candidatura que elevase el prestigio de su Ayuntamiento y en efecto se ha formado y la defienden la prensa y lo más prestigioso de la mitrada ciudad.

Las razones que existen a favor de tales candidaturas las sintetiza así El Henares.

La candidatura administrativa. El Viernes se celebró una reunión convocada por la Prensa local para tratar de la presentación de la candidatura administrativa para las próximas elecciones municipales.

Las razones que justifican la presentación de una candidatura administrativa son las siguientes: 1. Es indudable que los Comités de partido, que desde hace algunos años vienen presentando en Sigüenza las candidaturas para Concejales, no cuentan sino con una pequeña minoría de los electores de Sigüenza.

2. Los que van al Ayuntamiento llevados por la política tienen más compromisos y menos independencia que los que van llevados por el mismo pueblo, merced a un verdadero movimiento de opinión.

3. Pero el mayor inconveniente de la intrusión de la política en los asuntos municipales es que aparta del Ayuntamiento a los mejores y a los que más valen.

de la candidatura, pero no con la intención de designar definitivamente las personas. En vista de esto se nombró una comisión formada por D. Tomás Relano, D. Simón Pareja, D. Francisco Lafuente, D. Santos Cardenal y D. Raimundo Hernando, para que designara con caracter definitivo las personas que han de formar la candidatura.

Y por lo mismo que los mejores y los más aptos no van al Ayuntamiento, no existe en Sigüenza esa íntima penetración entre el Ayuntamiento y el pueblo, que es condición necesaria para la prosperidad de una población.

4. Los partidos políticos representan la división y la llevan a todas partes. En cambio lo que hace la prosperidad de los pueblos y lo que Sigüenza no es la división sino la unión de todos.

5. La experiencia, por último ha demostrado que desde que entró la política en el Ayuntamiento de Sigüenza, la situación ha empeorado mucho.

Estas razones se expusieron largamente en la reunión del Viernes. Y después de bien estudiado el asunto, se acordó presentar resueltamente la candidatura administrativa.

La reunión terminó sin incidente alguno. Únicamente llamó la atención de todos los asistentes la presencia de un alguacil. ¿Se puede saber para qué?

Por nuestra parte nada más decimos en contestación a la hoja firmada por D. Javier Arroyo. Nosotros guardamos siempre el respecto debido a las personas, y a nadie hemos faltado.

UNA QUEJA

Recibimos una carta en la que nos comunican que varios pueblos están sitiados, por carecer de un puente por donde pasar un río, teniendo que dar un enorme rodeo si quieren evitar tal inconveniente.

El puente es el de Villares y el río el Bornoba.

Hace años que se denunció a la Diputación tal deficiencia; pero esta corporación no pudo por aquel entonces hacer nada, según dijo Ignésón, por carecer de recursos, y como ahora supone el comunicante que ha cambiado la situación financiera, ruega a los diputados se interesen por la pobre comarca, a quien afecta la aludida mejora.

Hasta aquí el comunicante, ahora agregamos nosotros: si el cobro del contingente responde a las intenciones que precedieron a su arriando, ya puede la Diputación emprender la ejecución de un plan de reformas provinciales, que la eleven al nivel de las otras provincias, plan que debe comenzar por concluir el pabellón de observación del Hospital, construcción de algunos caminos vecinales etc. etc.

Y esto no es un sueño si realmente se puede asegurar a los empresarios el cobro a plazos de sus obras.

LA MODA

Es la moda la cómplice y la explotadora de la vanidad mujeril. Si los médicos y las boticas son inconcebibles sin las enfermedades la moda, en el sentido exagerado en que suele entenderse, y las modistas y los modistos,

son también inconcebibles sin esa enfermedad endémica en el mundo femenino.

Pero estos especialistas de las enfermas de vanidad presentan una agravante, y es que lejos de ir en busca de la salud de los dolientes, están muy interesados en aumentarla. Son verdaderos explotadores del deseo de lucir y de ser vistas que aquejan a esa mitad del género humano.

Y hay que confesar que a las pobres mujeres las resulta muy costosa la enfermedad. ¡Cuánto es lo que derrochan por ella! Prescindamos del dinero, porque ello es lo de menos en nuestro caso. Los caudales que la moda desenfrenada arrebató a la mujer son de precio mucho más subido.

El afán inmoderado de la moda se satisface a costa de la dignidad de la mujer, de esa dignidad que tan en su punto fué puesta por el cristianismo, y por él se vió tan enaltecida.

No es, ciertamente, lo que se pretende con la moda el hacer el ridículo; pero es verdad, sin que pueda de ello dudarse, que el ansia de novedad y los deseos de llamar la atención, ponen continuamente a las mujeres casquivanas en la misma categoría que a los payasos. ¡Cuánto no se ha escrito y hablado y murmurado de las ridiculeces de la moda! ¿Quién, al hojear una Historia del Traje, no se ha quedado asombrado ante figuras tan extravagantes como van pasando ante la vista? ¿Es posible, se dice el curioso, que las mujeres hayan salido a la calle con tales arreos? Y es caso que nunca como aquí puede decirse: Después de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir; y que a la moda, mejor que al lenguaje, puede aplicarse el dicho horaciano: Multa renascentur, quae nunc cecidere. Las modas desechadas volverán a lucir.

Tal es la tiranía de esa diosa del mundo femenino, que las hará vestir de verdaderas mojangas, el momento en que ella señale una dirección. ¡Qué aspavientos harían las mujeres, y más las que más siguen la moda, si, cuando está en desuso una manera de vestir, se las obligara a salir con ella a la calle! Pero la pone en vigor la moda, y todas entran por el aro con muchísimo gusto, con grandísimos deseos.

Escribía hace poco uno que se firmaba E. P. S.: La locura es eminentemente difusiva. Inventó la moda el miriñaque, y todas las mujeres que podían gastaban el campanudo miriñaque. ¿Quién no se desternilla de risa

ante el retrato de su querida bisabuela? Ha llegado más tarde la moda del polichón. El polichón fué un pequeño aparejo que la moda echó sobre el sexo bello, para hacerle, sin duda visible y feo. La moda ha ido divirtiéndose a la humanidad, vistiendo a la mujer con blusas, chaquetas y abrigos con mangas de pernil y mangas de chorizo, con buche y sin buche, sin talle y con talle. Al mismo tiempo ha impuesto faldas ceñidas y faldas plegadas, faldas sin plegar, faldas gitanas, faldas hebreas faldas a lo tal, faldas a lo cuali...

Este es uno de los tributos exigidos a las mujeres por la moda, y hay que confesar que es un tributo muy fuerte, porque es cosa muy recia el andar haciendo el ridículo. Sin embargo, aun siendo tributo tan fuerte si todo se redujera a payasadas más o menos, dadas las infinitas que todos los días vemos, fácilmente se podría disimular. Que haya un payaso más que importa al mundo? Qué quita ni pone una tontería más entre las infinitas de todos los días?

Pero, por desgracia, no es así. La tiranía de la moda exige más fuertes tributos; y muchas mujeres, alocadas con el vértigo mundanal, ponen a los pies de diosa tan caprichosa y tan juguetonamente cruel, sus más preciados títulos de honor.

En nuestros día la contribución impuesta por la moda puede llamarse verdadera contribución de guerra; ha exigido tributo de sangre, y muchas, muchas mujeres las han pagado gustosas. Puede decirse que por ella lo han sacrificado todo, aun los más ricos tesoros de una mujer, más ricos aún que los mismos hijos que las madres sacrifican por el bien de la patria.

En nuestros días ha habido muchas mujeres que han puesto en manos de la moda su pudor y su decoro. ¿Y qué es una mujer sin pudor? Quid sibi est mulier, amissa pudicitia? Palabras que, aun en los casos que no lleguen al de Lucrecia, bien las podemos traducir así: ¿Qué tiene que perder la mujer que ha perdido el pudor? ¡Oh, si la moda sólo hubiera exigido a la mujer ridiculeces y extravagancias! La ha obligado a muchas procaçidades y a muchos atrevimientos.

«Antes ordenaba la moda, y cuenta que no ha revocado la orden,—de cía no hace mucho un cronista—que a ciertas fiestas de esas que llaman del gran mundo se fuese en trajes nada decentes, de riguroso verano, aunque soplaran ventiscas de invierno, y las señoras obedecieron...

«Ahora ordena que en los paseos públicos se amolde el sexo débil a de terminados cánones y el sexo débil aparece por esas calles recogiendo las faldas, como si se dispusiera a atravesar grandes lagunas como si fuera a vadear un anchuroso río.

«Es más; ma da la moda que los vestidos sean ceñidos, muy ceñidos, y la ceñidura se exagera hasta lo inconcebible.»

Personas graves y autorizadas se han visto obligadas por los excesos de la moda a escribir palabras, cuya sola mención debía poner a las mujeres que estimaran un poco su dignidad en abierta pugna con tan crueles tiranías. Ha salido a relucir el ornatu meretricius de que habló Salomón, y como dijo el que lo escribió, hay que dejarlo en letín, para que vaya en traje más honesto. Sin embargo, no ha faltado tampoco quien lo ha dicho en román paladino.

Sigamos hablando por boca ajena. Porque los pobres frailes nos exponemos a escandalizar a los escandalosos, si decimos en castellano lo que se perpetra a diestro y siniestro a la faz de todo el mundo.

No hace mucho, un periódico católico traía lo que se decía en una revista de modas por una conocida escritora, que era lo siguiente: «La nota característica de todas estas toilettes es continuar marcando la silueta... Una mujer verdaderamente elegante no tiene derecho a tener frío, es necesario que vaya lo menos habilée posible,—es decir, lo más desnuda posible.

Brinet J. S.

Instrucción pública

Tan pronto como los Maestros perciban el material de adultos deben rendir la correspondiente cuenta.

—En breve se firmará la corrida de escalas y enseguida se anunciarán oposiciones restringidas.

—Se ha declarado que todos los maestros que han hecho oposiciones se consideren en la plenitud de derechos.

—Ha cesado en la escuela de Saucá D. José Samartín.

—Ha sido nombrado maestro suplente de la Escuela de Mondejar D. Antonio Montoya.

—Se ha rehabilitado doña Carmen Suárez.

—Se ha concedido licencia a D. Lorenzo Luzuriaga.

Real orden dictando reglas con el fin de que los Rectores de las Universidades puedan ultimar los concursos generales de traslado para la provisión de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

«Ilmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el artículo 36 del Real decreto de 19 de agosto último, y con el fin de que los Rectores de las Universidades puedan ultimar los concursos generales de traslado para la provisión de las Escuelas nacionales de primera enseñanza con la mayor facilidad y el mejor acierto.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los escalafones generales del Magisterio que habrán de tener en cuenta, los Rectorados para la resolución de los concursos de traslado, serán los correspondientes al año de 1913, publicados en la «Gaceta de Madrid.»

2.º Que los Maestros que no figuren en el escalafón general de 1913 por cualquier causa, podrán acreditar sus servicios y demás condiciones mediante hojas de servicios certificadas por la Secciones administrativas de Primera enseñanza.

3.º Que lo preceptuado en el artículo 16 del Real decreto de 19 de agosto último no será aplicable a los Maestros que hayan obtenido Escuela en el concurso general de traslado del año anterior, al objeto de no dar efectos retroactivos a lo dispuesto en el mencionado artículo.

4.º Que a los concursos generales de traslado no serán admitidos, en tanto no se disponga otra cosa, los Maestros que sirvan Escuelas de Patronato o de la provincia de Navarra, en razón a que en dichos concursos solo se proveen escuelas y no sueldos, como habria que otorgar al ser admitidos dichos Maestros.

5.º Los Maestros que hayan obtenido Escuela por permuta aprobada con posterioridad a la publicación del Real decreto de 19 de Agosto último, no podrán solicitar Escuela en los concursos generales de traslado hasta que no hayan transcurrido cinco años a partir de la fecha de posesión de la Escuela obtenida por la permuta.

6.º Los maestros que hayan solicitado Escuela por traslado en los Rectorados de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia en las convocatorias correspondientes a los meses de enero, abril, julio y octubre, no podrán solicitar en las convocatorias inmediatamente posteriores que publiquen los Rectorados de Murcia, Oviedo, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, al objeto de evitar las dificultades que habrían de ofrecerse en las resoluciones de dichos concursos.

7.º Los rectorados a quienes correspondía anunciar en la misma fecha las convocatorias del concurso general de traslado publicarán en la «Gaceta de Madrid», las propuestas provisionales, concediendo diez días para las reclamaciones, y no publicarán la propuesta definitiva hasta tanto que hayan transcurrido quince días de la última propuesta provisional publicada por dichos Rectorados.

8.º En el plazo de los quince días concedidos a partir de la última propuesta provisional publicada en la «Gaceta de Madrid», los Maestros que hayan sido propuestos por dos o más Rectorados, vendrán obligados a comunicar a los señores Rectores la Escuela que prefieren y las que renuncian, entendiéndose que los que dejaren de cumplir este precepto deberán tomar posesión forzosamente del primer, nombramiento que reciba o en el de la fecha más atrasada; quedando inhabilitado para tomar parte en otros concursos durante cinco años.

9.º Las escuelas que quedaran desiertas por falta de solicitantes durante dos concursos seguidos serán adjudicadas cuando se provean sueldos de 1.600 pesetas por oposición libre, excepto las otorgadas al ingreso.

Guadalajara y su partido

Pareja Serrada culto eromista de la provincia ha publicado la primera de una serie de monografías provinciales que tiene en preparación.

La que tenemos a la vista se ocupa de Guadalajara y de los pueblos de su partido.

En cuanto al fondo nada tenemos que decir, porque los datos que en ella figuran son conocidos de todos, únicamente observaremos respecto de su forma que es digna de mayores empresas, y así lo esperamos.

«He aquí uno de sus capítulos.»

VII

Guadalajara monumental

No está Guadalajara tan carente de monumentos, que no sea digna de atención para los turistas.

Llama en primer término la curiosidad el notable palacio de los Duques del Infantado, levantado en el siglo XV por el arquitecto Juan Guas, según lo mandó el segundo duque D. Íñigo López de Mendoza, sobre el solar de la casa de sus mayores.

Acreditado así una inscripción semiborrada que corre por encima de los arcos inferiores del patio y que, traducida del latín al romance, dice así:

«El ilustre señor don Íñigo López de Mendoza, duque segundo del Infantado, marqués de Santillana, conde del Real y de Saldaña, señor de Mendoza y de la Vega, mando hacer esta portada... era de... xxxiii años, seyendo esta casa edificada por sus antecesores con grandes gastos y de suntuoso edificio, se puso toda por el sueio, y por acrecer la gloria de sus progenitores y la suya, la mando edificar otra vez para más onrrar la grandeza... año de mil quatrocientos é e henta y tres — Esta casa hicieron Juan Guas é M. Enri Guas, é otros muchos maestros que aquí trabajaron. Vanias vaniatum, et omnia vanitas.»

Aunque este arquitecto ejecutó las

obras de San Juan de los Reyes de Toledo, cuyo purísimo estilo admira el viajero que le visita, en las de este palacio se nota ya una degeneración del gusto que quizá por esto mismo le hace más interesante.

Forma la portada un elevado arco ojival flanqueado por dos columnas labradas a hoja y ceñidas en su mitad por un doble anillo. Siguiendo la línea de la ojiva, hay una inscripción con caracteres góticos con el nombre de D. Íñigo López de Mendoza y una fecha, ya ilegible, que debe corresponder a la inscripción que insertamos más arriba. Corta dicha ojiva, hacia su mitad, un arco rebajado sobre el que campean cuatro escudos de armas de la casa, que eran las mismas del Cid, alternando con las del duque del Infantado, consistentes en un césped de tierra cubierto de yerba con banda roja al costado, el Ave María de Garcilaso, la banda negra en campo de oro del duque D. Rodrigo y la media luna de plata en campo rojo, propia de la estirpe de D. Alvaro de Luna, por haber casado su hija D.ª María con el infante fundador del Palacio.

Sobre estos escudos una delicada labor gótica que termina en un águila y en las enjutas dos grifos sosteniendo escudos, sobre todo ello corre una cornisa sostenida por medallones, en la que se asienta el balcón principal, rodeado por delicadas labores góticas y dos salvas que sostienen escudos; los demás adornos se construyeron en época posterior y revelan un gusto más depravado que el resto del edificio, que si no es puro, es, al ménos, rico en sus detalles.

Por encima de los balcones corre otra cornisa, en la que destaca una galería de arcos pareados con graciosas columnitas y doseletes góticos, labradas en cuádriles de relieve, como las que hemos citado de la puerta principal. La fachada está cubierta de grandes cabezas cuadrangulares de clavo, que dan un tono especial a la construcción.

El patio es cuadrangular, con siete arcos rebajados por su parte más larga y cinco por la más estrecha, en dos órdenes de galerías, sostenida la inferior por columnas dóricas y la superior por pilares retorcidos con guirnaldas en su mitad y en el capitel; sobre estos arcos inferiores corre la inscripción que hemos copiado. En sus enjutas y sobre tablero de ajedrez hay dos leones que sostienen escudos y en las de los arcos superiores hacen el mismo juego parejas de grifos; el antepecho de la galería es de primorosa labor gótica y cierran los cuatro ángulos del corredor unos arcos con heraldos arrodillados ante escudos de armas.

Tiene este palacio muy espaciosos y ricos salones, entre los que descuella el llamado de los Linajes, que es el mayor y más suntuoso de todos y que sirvió de aposento a Francisco I de Francia; se le llama así por los numerosos escudos de armas de familias nobles españolas, colocados en los vacíos de los arcos de una galería que le rodea, y que el augusto prisionero reputó como lo más hermoso que había visto en su vida. A trechos se admiran también bustos de los ascendientes del ducado sostenidos por repisas y su techo está formado por un artesonado de oro en forma de estalactitas, a semejanza de arábigo de la Alhambra.

Tan rico es del precioso metal, que



# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado y si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stower," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stower," es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stower," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, don le concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stower," es la favorita de todos, los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Barú: La «Stower» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stower» gana: Primer premio Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeón.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stower» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 873

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @

Artritis @ Escrófulas @

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Dr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos; siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarondo.

Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4

6. 7 pesetas frasco.

### IMPRENTA, LIBRERIA,

papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos cada una.

Colección de 28 postales de Bihúega a cinco céntimos cada una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

## Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

### CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

### NO OLVIDARSE

## LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

### La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pelizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—GUADALAJARA

TELEFONO, 132

## Clásicos castellanos

FERNANDO DE ROJAS.—La les

prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca.)

### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz

Canedo; «Poemas de trovadores» por don

Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de

Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poésias», por D. Vicente García

de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don

Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de

Loyola» por D. G. Cior.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de

Tormes», por D. Julio Cejador.

### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán: Solís, Lope de

Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra,

Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso,

Heart, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

### PRECIO

En rústica... 3 pesetas

En tela... 4

En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado... Francos: 10 500 000

Pólizas vida en vigor al final del año 1911... 528 414 227

Capital pagado Seguros vida durante el mismo año... 10 325 940

Primas-vida... 21 315 844

Total de reservas al final del año 1911... 170 738 882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por el Comisario general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

## IMPRENTA

— DE —

## HIPOLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS